

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diarlo de Información é Intereses generales y locales

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

RELOJERIA Y OPTICA

EUGENIO TRAPERO ARRIBAS

Juan Bravo, número 60.

Venta y compostura de toda clase de gafas y lentes

Discurso del Kaiser

La prensa alemana, en correspondencia con los periódicos extranjeros, continúa comentando el discurso pronunciado por el emperador en el acto de la apertura del Reichstag.

Nada tiene de extraño que los súbditos imperiales aplaudan y ensalcen al Kaiser. Apenas transcurren dos ó tres meses sin que Guillermo II deje de ofrecer á las naciones de Europa el tributo de sus frases rudas y emocionantes.

En una ó en otra forma, el inquieto soberano siempre consigue hacer ruido y llamar la atención de las gentes. Ahora tenía necesidad de pedir al pueblo alemán una fuerte suma con destino al acrecentamiento de la escuadra.

Por esto era imprescindible la nota pesimista y agresiva dada en el discurso del trono.

Las palabras cuidadosamente escogidas por el emperador, revelan que la situación de Alemania, en el concierto del mundo, ha empeorado mucho durante el transcurso de los diez últimos años.

Este juicio, emitido por el "Lokal Anseiger", parece razonable y exacto.

Hace algún tiempo nadie temía que pudiera surgir un conflicto en Inglaterra. En la actualidad se tiene por seguro que por ese lado viene el mayor peligro. Por otra parte, se ha visto que las nuevas generaciones francesas vuelven á encariñarse con la esperanza de la rebancha, nunca olvidada por sus padres y abuelos.

Finalmente, los pueblos esclavos del sudeste de Europa empiezan á manifestar profundos resentimientos contra el pueblo alemán, dando motivo para que disminuya considerablemente el valor efectivo de la triple alianza como garantía de paz.

El gobierno alemán teme que los instigadores de la coalición antigermánica que residen en Inglaterra habrán de continuar su campaña sin deponer las armas. He aquí la causa de los recelos y de las inquietudes actuales.

En tales circunstancias hay que tocar todos los resortes: el peligro de los ataques y la conveniencia de adoptar precauciones son argumentos utilizados por el Kaiser, como las nodrizas se prevalen del "coco", para producir efecto sobre los ánimos cohibidos de los niños desobedientes.

Considerado bajo este aspecto el discurso del trono, apenas se justifica la sensación producida. La paz ó la guerra en el mundo civilizado son hechos que no dependen, afortunadamente, del capricho ó del buen humor de Guillermo II.

En realidad, el pueblo alemán puede evitarse la molestia de soportar los costosos impuestos destinados á la mejora de sus defensas.

El gobierno alemán teme que los instigadores de la coalición antigermánica que residen en Inglaterra habrán de continuar su campaña sin deponer las armas.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer, terminó después de las ocho de la noche.

Primero el conde de Romanones y más tarde el Sr. Gasset, refiriéndose á la nota oficiosa facilitada por el alcalde de Valencia dando cuenta de su entrevista con S. M., manifestaron que hasta Palacio había llegado la noticia de la existencia de dicha nota, y que al enterarse de su contenido el Rey, se había apresurado á transmitir al presidente del Consejo que las declaraciones que se le atribuían eran exactas, habiéndose padecido un error en la interpretación de los conceptos que había emitido ante el alcalde de Valencia, y los cuales no habían tenido más intención ni otro alcance que el de hacer presente á la primera autoridad municipal de Valencia su vivo interés de que la cuestión relativa á la construcción de la Fábrica de Tabacos tuviera pronta solución, y que á ese efecto, al despachar hoy con el minis-

tro de Hacienda, daría traslado á éste el Monarca de su interés en favor de las pretensiones de Valencia formuladas por su Alcalde.

El Sr. Moret declaró que en el Consejo había dado cuenta á sus compañeros de lo ocurrido en la Comisión de Presupuestos y que el ministro de Hacienda había hecho una exposición del estado en que se encuentran los proyectos de Hacienda que son los que se refieren á las reformas de la ley de alcoholes, de la del Banco y la del arancel, señalando las orientaciones que el Sr. Salvador cree deben seguirse.

De dichos proyectos, el más atrasado es el de los alcoholes, luego le sigue el relativo al Banco, y el que más adelantado se halla es el referente á la reforma arancelaria.

El señor Moret terminó diciendo que muy en breve habrá otro Consejo dedicado á las mismas cuestiones de Hacienda.

LA PIEDRA EN EL AIRE

La tosca piedra que imprudente mano por los aires despidió, hiere tal vez al que se está lejano, mientras incauto piensa, que libre se verá de toda ofensa.

Turbado el otenzor, entonces mide lo torpe de su acción por su despecho, codiciando, cual pena merecida, en lágrimas deshecho, la sangre restañar de aquella herida.

Cuántas veces también, con amargura quisiera la cordura, recoger la palabra, necia ó loca que cual piedra que parte á la ventura, la imprudencia lanzó por nuestra boca!

ANTONIO ARNAO.

DESDE CUELLAR

Funciones religiosas. — Escuela de párvulos

El viernes tuvo lugar la tradicional función religiosa que las Concepcionistas de esta villa celebran en honor de sus excelentísimas patronas, adornando su capilla con tal gusto é ingenio que llama la atención y atrae á los fieles, destacándose sobre todo un magnífico dosel que revela inspiración artística, en cuyo trabajo, como en los demás, se ve la mano directora del Reverendo padre Julián, que después de tener á su cargo el Novenario y Pláticas exhortando maravillosamente á la virtud pronunció un grandioso y elocuente discurso, tan magistral, de tan altos vuelos, y de fondo tan profundo que su justo concepto de sapientísimo quedó bien sancionado; ¡plácima grande que no ocupe otra cátedra sagrada de más categoría, ó que cuando menos la Preceptoría que desempeñó no hubiera sido suprimida!

Se están haciendo gestiones para que en breve quede establecida la escuela de párvulos, y probablemente se ocuparán habitaciones pertenecientes á los edificios que en ésta tiene la «Casa de Santa Cruz.»

EL CORRESPONSAL.

Cuéllar 11 de Diciembre de 1905.

LAS CORTES

Las sesiones de ayer

SENADO

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Varios senadores dirigen ruegos y preguntas al Gobierno, que son contestados por el ministro de Instrucción pública.

El señor Loygorri pide que el Gobierno distribuya sus ministros en ambas Cáma-

ras para que los senadores no se vean privados de dirigir las preguntas que á cada uno de aquellos puedan corresponder.

Le contesta el Sr. Santamaría justificando la ausencia de los demás ministros, y ofreciendo que en cuanto pase la cuestión de los Presupuestos en el Congreso concurrirán al Senado los ministros aludidos.

El duque de Veragua solicita del Gobierno que amplíe las noticias oficiales dadas sobre el incendio del Arsenal de la Carraca.

Manifiesta su profundo sentimiento por la desgracia ocurrida, y pide que el Gobierno se asocie á esta demostración de duelo.

El Sr. Ministro de Instrucción, en representación del de Marina ofrece que este dará todos los detalles que del desgraciado accidente se le pidan, y añade que el Gobierno se asocia de todas veras al sentimiento por dicha catástrofe.

Algunos senadores se asocian también y piden que se depuren responsabilidades. Así lo ofrece el ministro, y se entra en el orden del día.

Se proclama senador á D. Luis Canalejas.

Se vota y aprueba definitivamente la transmisión á los hijos supervivientes de una pensión de doña Milagros Zurbano.

Se lee el dictamen del proyecto de ley sobre ordenamiento y reconstitución de los Pósitos, y queda pendiente de votación definitiva.

Se acuerda que el Senado se reúna hoy en secciones.

A propuesta del señor Rodríguez Sampedro se suspende la sesión hasta que llegue á la Cámara el ministro de Marina, que había ofrecido ir al Senado apenas saliera del Congreso.

Reanúdase la sesión, y apenas toma asiento en el banco azul el general Concas, hace uso de la palabra para explicar las razones que le habían impedido no asistir antes á la sesión del Senado.

Se lamenta como todos los españoles del desgraciado accidente ocurrido en el Arsenal de la Carraca.

Da cuenta de las noticias que el Gobierno tiene acerca del incendio y que ya son conocidas por la Prensa.

Afirma que los torpederos destruidos eran dos de los cuatro mejores que tenía España. El taller incendiado era más bien un tinglado en el que estaba el taller de sierra improvisado, y la valoración de ese tinglado se puede calcular en 150 ó 200 000 pesetas, con lo cual hace ver que no ha tenido la importancia que se había atribuido.

Añade que de todos modos es sensible dado el estado de ruina en que está nuestro país. Promete que se investigarán las causas del siniestro por si hay responsabilidad que exigir. Y termina prometiendo que se empezarán en breve los trabajos para reponer lo destruido.

El duque de Veragua objeta al ministro que antes de reconstruir lo inutilizado, se haga el conveniente estudio para que las reformas se sujeten á un plan meditado y serio.

El señor Rodríguez San Pedro sostiene que el accidente es de mayor importancia de la que le atribuye el ministro, puesto que carecemos de recursos.

Pide también que se investigue las causas originarias del incendio.

El señor Concas insiste en que se depurarán las causas, aun cuando cree que se trata de un accidente desgraciado, puramente casual, y se complace en ver que todos se interesan en este asunto.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cinco en punto.

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Hacienda y Marina.

Algunos diputados dirigen ruegos al Gobierno.

El Sr. Galvez Holguín intenta explicar una interpelación acerca de asuntos del Ayuntamiento de D. Benito, y trata de impedirse la presidencia, pero por fin logra su intento después de ponerse de acuerdo con el marqués de la Vega de Armijo y el ministro de la Gobernación.

Por fin hace uso de la palabra y denuncia extensamente abusos y escándalos administrativos.

Le interrumpe el señor Soriano, eruzándose entre ambos diputados algunos epítetos poco favorables.

Continúa el señor Gálvez Holguín denunciando abusos administrativos entre interrupciones de los republicanos y risas de toda la Cámara.

Interrumpe el señor Nougués, y dirige tales preguntas al señor Gálvez que el presidente tiene que agitar la campanilla.

El conde de Romanones ofrece comprobar la exactitud de las denuncias y promete hacer estricta justicia.

Interviene el señor Groizard para desvanecer ciertas inculpaciones hechas por el señor Gálvez Holguín á varias personas, incluyendo en ellas al alcalde de Don Benito.

«Su señoría, exclama, acusa á este alcalde de haber distraído ciertos fondos.»

El Sr. Galvez Holguín: «Distraído? Diré más: robado. (Protestas generales en la Cámara.)»

El señor Groizard: Ese alcalde es pariente del señor Gálvez Holguín.

El señor Gálvez Holguín: Pariente mío, sí; pero esclavo de S. S.

Se promueve un ruidoso incidente, al que pone fin el conde de Romanones, manifestando que, aunque la administración municipal en España está muy desprestigiada, aquí se ha dicho—dice—que un alcalde ha robado y yo, como ministro de la Gobernación necesito conocer ese hecho para depurarlo.

Vuelve á repetirse un incidente ruidoso entre los señores Galvez Holguín, Nougués y Soriano, que degenera en alboroto, y que termina con protestas y campanillazos.

El señor Viesca pregunta qué ha ocurrido en el arsenal de la Carraca.

El ministro de Marina manifiesta que ha sido un accidente casual y que se ha exagerado mucho el importe de las pérdidas sufridas.

El marqués de Figueroa censura la política financiera del señor Montero Ríos, por disponer de un remanente de crédito por medio de una Real orden sin haber pedido á las Cortes el oportuno bill de indemnidad.

Le contesta el ministro de Hacienda y se entra en el orden del día.

Apruébanse algunos dictámenes pendientes y continúa la discusión de los presupuestos.

Consuma un turno en contra del presupuesto del departamento de Estado, el señor García Alif.

Le contesta el duque de Almodóvar. El señor Romeo se extraña de que no se pueda hablar de la cuestión de Marruecos, cuando todos los Parlamentos del mundo se hallan debatiendo dicho asunto.

El ministro de Estado insiste en que ahora no es oportuno plantear un debate sobre Marruecos.

Interviene para alusiones el señor Castro Casaleiz.

El ministro de Estado hace el resumen de la discusión de la totalidad del presupuesto de su departamento.

Haba de nuevo el señor Romeo y censura al duque de Almodóvar por calificar de calumnioso un suelto periodístico, añadiendo que al expresarse así ha cometido una ligereza.

Le llama al orden la presidencia.

Rectifica el ministro de Estado.

Se aprueban los capítulos primero y segundo y el señor Romeo hace algunas observaciones al tercero, extrañándose que España no tenga representación diplomática en el nuevo reino de Noruega.

Vuelve á contestarle el ministro de Estado, manifestando que resolverá satisfactoriamente el asunto hasta el próximo presupuesto.

Se aprueban los capítulos siguientes hasta el sexto.

El señor Morote presenta dos enmiendas al capítulo séptimo.

Se suspende la discusión de presupuestos después de aprobado el capítulo séptimo.

El señor Romeo reproduce un ruego al Gobierno para que se discutan cuanto antes las actas graves.

El señor Soriano se adhiere á lo manifestado por aquél y reproduce á su vez un ruego que dirigió tardes anteriores al presidente del Consejo para que se discuta cuanto antes el acta de Teruel.

El señor Moret contesta que no es incumbencia suya sino de la Mesa, el provocar dicha discusión.

Rectifica el señor Soriano.

El señor Meirino defiende á la Comisión de actas.

Quedan aprobados varios dictámenes; se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

41 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas casadas y niños delicados.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

OPOSICIONES A CORREOS

Contestaciones al Programa oficial

Acaban de publicar esta obra, única de su género, que contiene todas las asignaturas exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Correos, los Oficiales de la Dirección general del Ramo, los Sres. Cano de Rueda y Suárez García. Es de gran utilidad para cuantos se preparan sin el auxilio del profesor.

PRECIO: 15 PESETAS

Los pedidos de provincias deben hacerse en sobres monederos ó libranzas del Giro Mútuo, á los autores en Madrid, Corredera Baja, 27, quienes, sin aumento de precios, los servirán con carácter certificado.

De venta un mapa postal en colores, precio DOS pesetas; paralos que compran la obra, UNA.

Venta

Se vende teja vieja de canal, en buenas condiciones y á precio económico, en el Frontón de Pclo.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Condensación, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

Sirvienta

Se necesita una que sea soltera, ó viuda sin hijos, que tenga de 30 años en adelante.

Se informará en la calle de la Canongía Vieja, número 5, 2.º

Ama de cria

Soltera, de 22 años de edad, leche de quince días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán en casa del Secretario del Ayuntamiento de Bardsilla.

BENEDICTINE

Licor exquisito SIN RIVAL



Tómese una copa después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Isidoro Hernández Quintana

MEDICO GIRAJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Antiguo alumno del eminente oculista Doctor Santa Cruz,
Director del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta en Carrascal del Río, todos los días de once de la mañana á una de la tarde.

Caso de no curar el enfermo, no se le exigirán más honorarios que los correspondientes á la primera consulta.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del aené, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL, 10.000.000 DE PESETAS

Fundada en 1901 en Cartagena

Incendios.—Valores marítimos.

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y Extranjero. En Segovia, D. José Company, Saucó, número 3.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Ultramarinos finos y carros de transportes á la Estación, de SANTIAGO BARROSO

CALLE DE REOYO, 11

El dueño de este [acreditado] establecimiento, deseoso de corresponder cuanto pueda al creciente favor de su numerosa clientela, regala 25 céntimos, en el número 40.658, para el sorteo de Navidad, á cada persona que haga en su establecimiento cinco pesetas de gasto.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensibles y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Allcock

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Gran Droguería y Perfumería

Isabel la Católica, 2,

Segovia

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general le viene dispensando, no ha omitido sacrificio alguno para ello, así que en cada compra que verifiquen por valor de cincuenta céntimos, se regalará un vale del Consorcio Comercial Segoviano, y en las de mayor importancia á más de regalar los antedichos vales se hará un descuento, según podrá apreciar todo el que nos visite una sola vez.

Grandes existencias en drogas, productos químicos y farmacéuticos para la industria y las artes, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, barnices, brochas pinceles, purpurinas, aluminio, y oro en panes.

Ortopedia y cirugía, algodones, gasas, vendas, lavativas de goma y de cristal, jeringas, duchas nasales y de Smarch de zinc, cristal y porcelana de 1 y 2 litros, medias de goma, gorros para hielo, guantes para fricciones, braguesos, variado surtido con grandes existencias, pulverizadores, cánulas, inhaladores á vapor, pinzas lances, sondas, tetinas de goma, sacaleches, y todos cuantos aparatos se deseen.

PERFUMERIA

Variadosurtido, en toda clase de esencias, lociones para la cabeza, tintes para el cabello, aguas para el Tocador, grandes existencias en Jabones para el Tocador, desde 5 céntimos la pastilla hasta cinco pesetas, polvos de arroz, perfumes selectos y permanentes desde lo más económico á lo más fino, cremas para el cutis, elixires, polvos y pastas para los dientes, cepillos y un sin fin de artículos pertenecientes á este ramo. Fijarse bien para comprar en buenas condiciones.

Isabel la Católica, 2.—Segovia.

Programa

del progreso agrícola en España, singularmente en Castilla, leído en el certamen de Rioseco en Junio de 1905, por B. Mañueco.

Si la producción de las cosechas y singularmente de las plantas del gran cultivo fuera en España doble de la ordinaria, como acontece en muchos países de Europa, no sólo quedarían resueltas las tres cuestiones de actualidad: carestía de las subsistencias, altura de los cambios y altas tarifas de los ferrocarriles, sino que en armonía con la prosperidad de la clase agrícola estaría la del comercio, la industria y demás clases sociales.

Ese aumento de cosechas, esa doble ó más que doble producción que la actual, se conseguirá infaliblemente tan pronto se generalicen las siguientes reformas y medios de progreso agrícola indicados en el programa de Rioseco.

1.º Organización de asociaciones agrícolas locales, regionales, nacionales é internacionales, para múltiples objetivos, entre los cuales figuran los siguientes:

Asociaciones locales

Para la adquisición y aplicación de la maquinaria agrícola muy costosa. Para construir y aprovechar de común acuerdo pozos artesianos, acequias de riego y pequeños pantanos ó depósitos de agua de lluvias para las necesidades locales. Para permutar simultáneamente las pequeñas é irregulares fincas dispersas en cada campo municipal y organizar cotos redondos con casas de labor en ellos. Para arreglo de caminos vecinales con frecuencia intransitables después de los períodos de lluvia. Para el encauzamiento de los ríos y arroyos que con sus inundaciones causan daño en los pueblos ó en las fincas. Para organizar en cada pueblo el coto de la ganadería hasta tanto que se realice la organización general de cotos. Para combatir activa y simultáneamente las plagas agrícolas, langostas, filoxera y heladas del viñedo. Para crear cajas de ahorro, sociedades cooperativas y sindicatos agrícolas. Para organizar ligas de colonos contra el absentismo ó las imposiciones de los propietarios, y ligas de obreros contra las exigencias de los mismos. Para generalizar el arbolado en las orillas y lados de los ríos, arroyos, canales, caminos y vías pecuarias. Para proveerse de sementales á fin de mejorar las razas de ganados. Para el drenaje combinado de los

terrenos húmedos. Para proveerse de maestros bodegueros á fin de perfeccionar la fabricación de vinos de diversos tipos y que tengan mayor aceptación y mejor salida. Y para otros fines.

Asociaciones regionales

Para la construcción y aprovechamiento de los pantanos y canales más convenientes en cada región. Para realizar las permutas generales de la propiedad forastera concentrándola en lo posible en el pueblo de residencia de cada propietario. Para crear granjas escuelas regionales de artes, oficios é industrias útiles á cada región. Para establecer bancos agrícolas y cajas de ahorros. Para gestionar la descentralización de la administración, legislación y gobierno, haciéndola más regional y más estable; pues que es imposible que estén bien gobernadas y administradas las provincias con tan frecuentes cambios de gobernadores y jefes. Para celebrar exposiciones agrícolas regionales. Y para todos los demás medios de progreso agrícola regional.

Asociaciones nacionales

Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas nacionales en que se propongan y discutan los mejores medios de fomentar la agricultura española. Para obtener fuerte representación de la clase agrícola en los cuerpos colegisladores. Para influir en los tratados de comercio y vigilar la aplicación del arancel de importación de productos agrícolas. Para gestionar el fomento y mejoramiento de las vías de comunicación, la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los productos agrícolas; el libre cultivo del tabaco; una ley de expropiación á favor de cultivos más intensivos ó perfectos; otra de organización general de la propiedad en conceptos redondos; y otra de sustitución del Banco de España, por un Banco agrícola nacional y de los billetes de aquel por papel de la propiedad, convirtiéndolo en moneda las reservas metálicas de aquel Banco; y para aplicar todos los demás medios de progreso agrícola de índole nacional.

Asociaciones internacionales

Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas internacionales, en que se discutan y propongan medios de fomentar la agricultura. Para gestionar el desarme simultáneo de los ejércitos y armadas en todas las naciones, reduciéndolos al mínimo posible. Para establecer el arbitraje á fin de impedir las guerras. Para

avanzar al libre cambio gradual y simultáneamente en todos los países. Para evitar la propagación de las plagas de un país á otro. Para todos los medios de progreso agrícola, cuya índole sea internacional.

2.º Organización general de la propiedad rústica en cotos redondos, sean éstos individuales, ó sean colectivos, cuyas ventajas son tan trascendentales y tan numerosas que sólo en resumen ocupó algunas columnas de «La Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento», «El Norte de Castilla», «El Diario Palentino» y «La Crónica de Campos». Esa organización es la base del progreso agrícola en las provincias de propiedad subdividida y dispersa.

Por coto redondo individual se entiende la concentración en una finca mediante permutas de todas las que posee cada propietario en uno ó más campos municipales.

Por coto redondo colectivo se entiende la explotación de todo ó gran parte de un cambio municipal por una ó más sociedades de sus propietarios accionistas previa la tasación de las fincas de cada uno y el nombramiento de un director ó junta directiva.

3.º Generalización de las labores profundas, singularmente en otoño, con ó sin inversión de las capas del suelo, según lo aconsejen las condiciones agronómicas de cada uno.

4.º Generalización y aplicación de la maquinaria agrícola moderna á las labores de cultivo, de recolección y de preparación de los productos.

5.º Generalización y aplicación de las primeras materias de abonos minerales con arreglo á las conclusiones aprobadas en el Congreso Agrícola regional vallisoletano.

6.º Modificación de los cultivos, mediante las mejores alternativas de plantas y la supresión ó restricción del barbecho.

7.º Fomento de la ganadería mediante la organización en cada pueblo de un vasto coto destinado á plantas forrajeras perennes, para alimentación de la misma hasta tanto que se realice la organización general de cotos redondos en todas las provincias y pueblos de propiedad subdividida y dispersa.

8.º Plantación de árboles en esos cotos ó por lo menos en las orillas y lados de todas las vías fluviales y terrestres, singularmente cuando son suficientemente anchas, como ocurre en las cañadas, los ríos, canales y arroyos, dando participación y á veces preferencia á los frutales sobre los maderables, según las circunstancias.

9.º Autorización mediante una ley á todo ciudadano, para hacer esas plantaciones en las indicadas vías, si en el plazo de un trienio ó quinquenio no las realizan los propietarios de fincas colindantes con las vías acuáticas y terrestres. (Continuará).

Diario religioso.

Santos del día 13

Santos Extraccio Euxencio, Eugenio y Mordorio mártires.

SANTA LUCIA VIRGEN

La ciudad de Siracusa, en Sicilia, fué patria de esta santa. Lucía empleó todos sus bienes en socorrer á los pobres y poner en libertad á los encarcelados por la fe. Elaterado Pascasio, la llamó á su tribunal, y habiéndola intimado que ofreciese sacrificio á los dioses del imperio, la santa le contestó que no reconocía ni adoraba sino un sólo Dios, criador de cielos y tierras. Incomodóse el prefecto con esta respuesta y mandó quemarla viva. Encendieron alrededor de la casta doncella una grande hoguera, atizándola con pez y resina; pero viendo que después de muchas horas de fuego las llamas no la habían hecho daño, y que estaba en medio de ellas cantando alabanzas á Jesucristo, Pascasio mandó atravesarla una espada por la garganta. Así murió, aunque no inmediatamente, el 13 de Diciembre del año 304.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 11

Ministerio de Estado.—Asuntos confidenciales.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Autorizando á don Buenaventura Sánchez, vecino de San Gervasio de Cassolas, para verificar una rifa en unión de la Lotería Nacional.

Fomento.—Dirección del Canal de Isabel II.—Extravío de tres certificaciones expedidas á favor del señor marqués de Camarena.

MERCADOS

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente: Cebada, de 28 á 29 reales fanega.

Centeno de 32 á 33 id. id. Algarrobas á 36, id. id. Trigo á 47 y 48 id. id. Añejo de 50 á 51, id. id. HOA En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios: Trigo á 44 reales, fanega. Centeno, á 32. Cebada, á 34. Vino tinto á 13 reales cántaro, claretejino á 13'50 idem.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Peñafiel

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 46'50 y 47'50 reales fanega, de 94 libras. Centeno, precio nominal, á 31 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 31 reales la fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 48'50 reales las 94 libras castellanas. Cebada, á 31 id. Algarrobas, á 35 id.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 48 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'00 reales las 94 libras.

Barcelona

En el mercado no se han hecho operaciones. Han llegado 3 vagones de trigo.

Rioseco

Precios que han regido en este mercado Trigo, á 46 reales las 94 libras. Cebada, á 28 reales fanega. Tendencia del mercado, sostenida.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de hoy

Table with meteorological data: Barómetro reducido á 0º..... 688'88, Temperatura del aire..... 2'0, Id. máxima del sol del día anterior 19'8, Id. id. á la sombra..... 6'0, Id. mínima en la noche última..... -3'8, Id. id. á cielo descubierto..... -5'2, Dirección del viento..... SO, Fuerza, aproximada..... Calma, Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... Despejado

ASMA OPRESION. Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Gatarro, como para facilitar la Expectación. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Imp. de los hijos de Santiago.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 11 de Diciembre

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Núms., Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various cities like Granada, Valencia, Madrid, etc.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Table with columns: Unidad, Decena, 28 29. Lists numbers for 800 peseta prizes.

Large table of lottery numbers and prizes, organized by denomination (Centena, Seis mil, Siete mil, etc.) and prize amount.

Extranjero

La revolución rusa

San Petersburgo.—Gran número de soldados, mezclados con muchísimos anarquistas, han solicitado formar parte de los comités del partido socialista en gestación.

Los socialistas no han admitido las ofertas de estos individuos, manifestando que no formarían partido alguno.

—Los telegrafistas que se han brindado á ocupar los puestos de los huelguistas, han comunicado á los delegados que sólo transmitirán los telegramas particulares, pero no los del Gobierno.

—Comunican de Karbín, que los sublevados solo esperan se haga la repatriación de los soldados rusos que en la actualidad se encuentran en el Japón, para que entonces la revolución sea completa.

—El general Liniewitch continúa en su cuartel general.

A diario se reciben trenes de municiones y armas como si se estuviera en tiempo de guerra.

—Continúan los paisanos abandonando las ciudades en las que ha estallado la revolución.

En Odessa, Kiel, Karbín y otros puntos, los sublevados continúan cometiendo horrores, desarrollándose terribles escenas de matanza.

Reina enferma

Copenhague.—La joven reina de Noruega, recientemente coronada, se encuentra enferma en cama atacada de una tos pertinaz, producto de un fuerte catarro que le afecta.

Alemanes y hotentotes

Cappetovum.—Los éxitos del ejército alemán adquiridos sobre los hotentotes, son hasta la fecha muy dudosos.

La creencia general es de que la victoria ha sido todo lo contrario.

Se ha desmentido la noticia de que haya sido muerto Lebas, uno de sus más aguerridos jefes.

La peste bubónica

Lisboa.—Circula en la capital el gravísimo rumor de que ha aparecido la peste bubónica en Yuschal (Isla de Madera).

El rumor, como es natural, ha sido acogido con grandes reservas, pero la noticia, cierta ó no, ha producido intensa emoción.

Desde luego se han cursado telegramas especiales dictando las oportunas reglas para evitar la propagación, caso de resaltar cierto el rumor.

De provincias

Huesos humanos

En una travesía de las calles de Falcó y Viciano de Castellón, han sido encontrados restos de un esqueleto humano, consistentes en un cráneo, el maxilar inferior, la escápula, cuatro costillas y cuatro vértebras. En casi todos los huesos se notaban inscripciones de nombres y estados anatómicos.

Ha circulado mucha gente por el lugar de la ocurrencia.

Questión entre militares

En la calle de San Andrés, en Coaña, se produjo el domingo último, una reyerta entre varios soldados de Caballería y otros de Infantería.

Varios de ellos resultaron heridos. Un oficial que pasaba por aquel sitio, condujo á unos y otros á sus cuarteles respectivos.

Ninguno de los heridos lo está de gravedad.

La cuestión fué motivada por los ardores bélicos... del vino.

De Barcelona

En el dispensario médico municipal de Hostafrench, ha sido curada María Albiol, que presentaba síntomas de intoxicación, producida por haber bebido una cantidad de ácido clorhídrico.

Preguntada por qué causa quiso suicidarse, manifestó que después de haber transcurrido tres días sin ver á su novio, éste se presentó en su domicilio, sosteniendo con él un pequeño altercado.

Un cadáver

En Pamplona se ha encontrado en la línea férrea de Zaragoza el cadáver

de un hombre que luego, al ser identificado, resultó ser el de un oficial peluquero que sustrajo una cantidad hace algunos días.

Un asesinato en Atea

Comunican de Atea, que el día 4 del corriente dirigióse por la calle de las Bodegas, Nicolás García, llevando un candil apagado en la mano, y al pasar por la puerta de la casa de don Nicolás Galindo se inclinó para subir-se un calcetín.

Hallándose en esta posición llegó Antonio Gil Remacha, y sin mediar palabra alguna y sujetándole la cabeza con la mano izquierda, le asestó con la derecha tres cuchilladas dejándole muerto en el acto.

Agrega la comunicación que el criminal se halla convicto y confeso de su delito, expresando hasta con cinismo la forma en que realizó tan horrible asesinato.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la mañana de hoy, se ha visto en juicio oral, la causa seguida contra Marcelino Ramirez, acusado del delito de lesiones.

Practicadas las pruebas, el Fiscal señor González Torreblanca, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, calificando el hecho como constitutivo de un delito de lesiones graves, y pidió para el procesado la pena de 2 años de prisión correccional, accesorias, y pago de costas, é indemnización de 60 pesetas al perjudicado.

El letrado defensor Sr. Rivas, modificó sus conclusiones, apreciando la existencia de una atenuante por lo que consideró el hecho como constitutivo de lesiones menos graves, solicitando del Tribunal para su patrocinado, la pena de 1 mes y 1 día de arresto mayor.

Seguidamente se constituyó el Tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida contra Fermín Galán, por homicidio perpetrado en la persona de Mariano Quinzano.

El Tribunal

El Tribunal de derecho está formado por el Presidente accidental señor Moreno de Castro y los Magistrados Sres. Travado y González, y la acusación fiscal está á cargo del Sr. González Torreblanca.

El hecho

Tegún tenemos entendido, el hecho es el siguiente: en el día 31 de Marzo último se encontraron en el Camino de Nava de la Asunción á Nieve, el hoy procesado Fermín Galán y el Guarda del pinar de «Las ordas», Mariano Quinzano, los cuales por resentimientos que existieran de época anterior se fueron á las manos, resultando el primero con una herida de arma de fuego en la ingle izquierda y el segundo con dos, una de golpe contundente en la parte posterior de la cabeza, y otra de arma de fuego en la clavícula izquierda, á consecuencia de la cual falleció á los pocos días.

Práctica de las pruebas

Constituído el Tribunal se procedió á la práctica de las pruebas, comenzando por el examen del procesado.

Después informaron dos peritos médicos, y se suspendió la sesión hasta las cuatro y media de esta tarde en la que ha continuado con el examen de los testigos.

SUETOS

En el Gobierno civil de esta provincia, se ha recibido una comunicación del Alcalde de El Espinar, dando cuenta del atropello de que fué víctima unas noches pasadas el peatón del correo de aquella villa.

Regreso

De regreso de una larga excursión por el extranjero, se hallan en esta capital nuestros distinguidos amigos los señores de Gaitián, acompañados de su elegante hija Lolita.

Incendio

En el pueblo de Bapariegos y en la madrugada del domingo último, se de-

claró un violento incendio en la casa del vecino Juan González Martín.

El incendio tuvo su origen en un chimenea, en la cual se prendió el hollín, y desde aquella se propagó al desván y demás dependencias de la casa.

A dominar el voraz elemento acudió el vecindario en pleno, que secundó con gran arrojo las acertadas órdenes de las autoridades, que también habían acudido desde los primeros instantes.

Este se considera puramente casual, sin que sean de gran consideración las pérdidas materiales, ni se tengan que lamentar desgracias personales.

El Juzgado se halla instruyendo las oportunas diligencias.

Juventud republicana

En las primeras horas de la noche del pasado domingo, tuvo lugar en el salón interior del Café de San Francisco, la inauguración de la sociedad «Juventud republicana» de esta Capital.

Ocupó la presidencia D. Luis Carretero, y pronunciaron fogosos discursos los señores Del Barrio, Martín, Catalán (D. V. y D. E.), Tablada, Palomo y Carretero.

En la reunión reinó el mayor orden.

Casa de socorro

A la una de la tarde, de hoy se presentó en este establecimiento, acompañada de su madre, Faencisla Costa Martín de 18 meses de edad domiciliada en la calle de la Muerte y la Vida, número 13, con una herida en el carrillo derecho, ocasionada con los cascos de un vaso.

Después de curada pasó á su domicilio.

De viaje

Han visitado nuestra redacción nuestros estimados amigos don Antonio Cobas, de Carbonero el Mayor; don Gregorio Rojo, de Valtíendas; don Avelino Zamariego, de Pedraza; don Florentino Virseda, de Cabezueta; don Severiano Soblechero, de Tolocirio, y don Anastasio Polo, de Veganzones. Sean bien venidos.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña Francisca Martín Calvo, madre de nuestro particular amigo el diputado por Riaza, Sr. Delgado.

Reciba el Sr. Delgado y su familia la reiteración de nuestro pésame en tan triste fecha.

Luz eléctrica

En un periódico local leemos que una sociedad industrial tiene el propósito de instalar en Segovia una fábrica de electricidad con destino al alumbrado de la población.

Riña

Comunican de Coca, que sobre las tres de la tarde del domingo último, se promovió en las proximidades del abrevadero de aquella villa, una acalorada cuestión que degeneró en riña, entre los vecinos de Santiuste de San Juan Bautista, Francisco Luquero y Narceo González.

Estos sujetos tenían antiguos resentimientos y al verse frente á frente se insultaron é hirieron.

De la contienda resultó el Luquero con una herida de dos centímetros de extensión por cuatro de profundidad en el brazo izquierdo, producida por su contrariante con arma blanca, y el González con dos, una en el brazo izquierdo también y otra en la espalda.

Ninguna de las heridas reviste caracteres de gravedad, según afirma el médico que reconoció á los lesionados.

El Luquero, inmediatamente de ser herido se presentó al Juzgado, el cual tomó las medidas que requería el caso y ordenó la detención del Narceo González, la cual no tardó en llevar á efecto la benemerita, que también se incautó de una navaja de unos 30 centímetros de larga, de las llamadas de Albacete.

Circular

En el «Boletín oficial» aparecerá en breve una circular interesando de los maestros de esta provincia, la remi-

sión en término de 15 días al Sr. Inspector de primera enseñanza, de relaciones pedidas por la superioridad.

Con objeto de que el servicio se cumpliera con urgencia, se excita el celo de los Alcaldes para que velen por el cumplimiento de esta disposición.

Juzgado municipal

Registro civil.

Se ha inscripto la defunción de María de la Faencisla Bermejo Lopez de cuatro años de edad.

Autopsia

Ha marchado á la villa de El Espinar para practicar la autopsia al cadáver del peatón arrollado por el tren, el distinguido médico forense señor Guiloche.

Caballería robada

La Guardia civil practica incansables gestiones para averiguar quien ó quienes sean los autores del robo de una pollina de la propiedad del vecino de Fuente el Olmo da Faentidueña, Tomás Herrero.

El hecho se realizó en la noche del 3 del corriente, sin que los moradores de la casa sintieran sacar la referida caballería de la cuadra en que se hallaba.

Las señas de la borriquilla son: pelo negro, alzada regular, de cuatro años y con unas rozaduras en las patas traseras.

Por recaer sospechas de que el vecino Matías Benito, hubiese sido el autor del robo, se practicó un registro en su domicilio sin que diese resultado satisfactorio.

Licencias

Se ha concedido licencia de caza al vecino de Ribota D. Gregorio Martín Carrasco.

Una el estómago é intestinos del *Elicir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Veladas históricas

Se hallan de venta en la librería de D. Segundo Rueda, de esta Capital. Juan Bravo, núm. 20.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4'40 tarde

Las Cortes

Congreso

El señor Palarés, haciéndose eco de la opinión valenciana, lamenta la lenidad del Gobierno en el asunto de la Fábrica de tabacos de aquella capital, censurando al Gobierno por haber hecho concebir esperanzas de que en plazo breve se verían satisfechos los deseos de aquel pueblo.

Califica de farsa odiosa é indigna lo hecho por el Gobierno, con el solo objeto de calmar los ánimos cuando el Rey visitó la capital de la región.

El Sr. Moret le contestó protestando de estas acusaciones é invitó á todos los diputados á que fiscalicen si lo desean, el expediente relativo á la fábrica de tabacos, el cual, dice, adolece de grandes deficiencias técnicas. Esta, dice, es la causa que ha motivado el retraso en cumplir lo ofrecido referente á este particular.

El diputado Sr. Zarita pregunta al Gobierno si piensa realizar ó no la colonización de nuestros territorios en el río Mani.

El Sr. Moret le manifiesta que de este asunto se está ocupando el Gobierno.

Seguidamente, D. Gabriel Masura pregunta qué piensa hacer el Gobierno con la Factoría de Melilla.

El señor Soriano, dió lectura á algunos recortes de «El Imparcial» los cuales dicen que si el Alcalde de Valencia presentase su dimisión, el Gobierno la aceptaría.

Y dice, que tratándose de un periódico oficioso esto supone tanto co-

mo pedir la dimisión de su cargo al referido Alcalde.

Por contestaciones recibidas del Gobierno, calificó de peregrino lo que les viene ocurriendo á los Gabinetes que se han sucedido, los cuales, dice, no han sabido nunca, nada de nada.

Preguntó si es cierto que en la Delegación de Hacienda de Pontevedra se ha rechazado una denuncia por deudas al Estado, contra el señor Montero Ríos.

Senado

Después de abierta la sesión, se aprobó la enmienda presentada por la comisión que entiende en el asunto de Pósitos.

Dimisión

El conde de Romanones antes de marchar esta tarde al Congreso, manifestó que el Alcalde de Valencia había presentado su dimisión, y que se le había aceptado por el Gobierno.

Asambleístas

Los asambleístas agricultores han visitado hoy á gran número de personalidades políticas, para hacerles presentes sus deseos y recabar su apoyo.

La impresión que han sacado es favorable.

Visita al Rey

Ochenta comisionados de los asambleístas que representan á 30.000 agricultores, han visitado hoy á S. M. el Rey.

Este, con la espontaneidad que le es característica, hizo que fuese revocada la orden de la Mayordomía de Palacio, por la cual se disponía que sólo serían recibidos por el Monarca diez comisionados, y que éstos tenían que vestir la severa levita.

Esta orden se sabe que no estaban dispuestos á cumplirla los comisionados.

De la entrevista de éstos con el Rey, que ha sido en extremo afectuosa, han salido muy complacidos, pues S. M. ofreció apoyar sus deseos, que son justos, y les dijo que se consideraba el primer agricultor.

Los presupuestos

Se sabe que antes de discutirse el presupuesto de ingresos se discutirá el de Guerra.

Obedece esto á que el Gobierno quiere hallar una fórmula de solución á la cuestión de los consumos.

Se dice que en último caso el Gobierno apelará á la mayoría para aprobarlo en el plazo legal.

Diálogo curioso

Está siendo objeto de grandes comentarios el diálogo sostenido entre el ex-ministro señor García Alíx y el asambleísta, D. Telesforo de Castro.

El señor García Alíx, con objeto de rehuir el compromiso de firmar el proyecto, trató de entretener el tiempo leyendo unas reformas suyas, pero el señor Castro invitó al ex ministro á que concretara su pensamiento.

Este señor manifestó que á pesar de que los labradores son poco entendidos en cuestiones políticas, comprenden que con la rápida sucesión de los Gobiernos, nada pueden estos hacer, echando sobre estos la culpa de su poca estabilidad.

Dice que como reza el adagio «no tienen palabra mala ni hecho bueno» García Alíx celebró la ocurrencia del rico hacendado Castellano, pero se sabe, le ha molestado mucho.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 11

CAMBIOS

Paris á la vista 27'18
Londres á la vista 31'95

G. Ochoa.

EN 3ª PLANA
Programa del progreso
agrícola en España,
Lotería Nacional